



C.E. Nº 166378

**MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Montevideo, 17 DIC. 2007

ASUNTO. 479/2007

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos así como las funciones de Jefe de la Sección Consular de dicha Misión;-----

**CONSIDERANDO:** I) que resulta pertinente designar al señor Consejero Dr. Oscar Miguel Demaría Ferrari para cumplir dichas funciones;-----

II) que para el mejor desempeño de su función es conveniente otorgar al mencionado funcionario, a los solos efectos protocolares, el rango de Ministro;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 en la redacción dada por el artículo 142 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Resolución del Poder Ejecutivo Nº 590/985 de 20 de junio de 1985;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
**RESUELVE:**

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Dr. Oscar Miguel Demaría Ferrari a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos así como las de Jefe de la Sección Consular de la citada Misión Diplomática.-----

2º.- Una vez asumidas las funciones consulares referidas en el numeral anterior, quedarán sin efecto las funciones de igual naturaleza encomendadas al señor Secretario de Primera Dr. Carlos Barañano, mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de junio de 2007.-----

3º.- Otórguese al señor Consejero Dr. Oscar Demaría los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- A los solos efectos protocolares, el señor Consejero Dr. Oscar Demaría, ostentará el rango de Ministro.-----

6º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República